



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe en relación al área de salud mental en adolescentes, del Hospital SAMCO “Dr. Alfredo Rosetani” de la ciudad de Tostado, lo siguiente:

1. ¿Existe un equipo de asistencia en el área de salud mental y trastornos emocionales para adolescentes? En caso afirmativo ¿Se trabaja como grupo interdisciplinario? Cantidad de profesionales asignados al área y especialidades.
2. ¿Existe algún registro de suicidios y trastornos de salud mental entre jóvenes de la jurisdicción del hospital?
3. ¿Cuenta el Servicio de Salud Mental del hospital con estadísticas de las causales recurrentes de suicidios o intentos de suicidio entre los jóvenes y adolescentes de la región?
4. ¿Existe en el hospital un protocolo a seguir en caso de intento de suicidio entre jóvenes y adolescentes?
5. ¿Existe un protocolo a seguir, de contención, para familiares directos de jóvenes que se han suicidado, especialmente, hermanos adolescentes y jóvenes?

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Dado que la salud mental es un tema de suma importancia para toda la comunidad y en el desarrollo integral de las personas; los alumnos de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada. No. 332 “Domingo Faustino Sarmiento” de la localidad de Tostado, han manifestado su preocupación ante la falta de contención de parte del personal del Hospital SAMCO “Dr. Alfredo Rosetani”, en ocasión de solicitar apoyo terapéutico.

Según la Organización Mundial de la Salud: “En el mundo, uno de cada siete jóvenes de 10 a 19 años padece algún trastorno mental, que implica el 13% de la carga mundial de morbilidad en ese grupo etario. La depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento se encuentran entre las principales causas de enfermedad y discapacidad entre los adolescentes. El suicidio es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años. El hecho de no ocuparse de los trastornos de salud mental de los adolescentes tiene consecuencias que se extienden a la edad adulta, perjudican la salud física y mental de la persona y restringen sus posibilidades de llevar una vida plena en el futuro”

En consecuencia, se estima conveniente conocer con precisión cuáles son los alcances terapéuticos que tiene el equipo de salud mental del Hospital de Tostado, a fin de que informen a los adolescentes cuáles son las diversas patologías que están en condiciones de atender y los diversos tratamientos que pueden brindar.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Diputados el acompañamiento del presente Proyecto de Comunicación.

Sebastián Julierac Pinasco

Diputado Provincial

